



Comisión Especial del Voto
de la Ciudadanía Guerrerense
Residente en el Extranjero

INFORME 005/CEVMRE/SO/29-04-2022,

QUE RINDE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL VOTO DE LA CIUDADANÍA GUERRERENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO SOBRE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracción I y 36, fracciones X y XX y 50, fracción III, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y a efecto de mantener informados a los integrantes de esta Comisión Especial, se rinde el siguiente informe en relación a la correspondencia recibida:

1.- Con fecha 22 de abril se recibió vía correo electrónico a la dirección voto.extranjero@iepcgro.mx, por parte de la Licenciada Dora Luz Morales Leyva, Encargada de la Unidad Técnica de Comunicación Social del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Guerrero, correo electrónico mediante el cual confirma su asistencia a la reunión de trabajo convocada por la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, para revisar los avances de la campaña de difusión de la participación y el voto de las y los guerrerenses en el extranjero.

29 de abril de 2022.

ATENTAMENTE

C. JESÚS JAVIER ASTUDILLO LEYVA

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA